

CONSIDERACIONES EN TORNO A LA FLEXIÓN DE LOS TEMAS EN CONSONANTE EN OSCO Y EN UMBRO*

1. Las lenguas osca y umbra, así como los dialectos menores que usualmente denominamos «dialectos centrales» o «dialectos sabélicos», presentan en los documentos a nuestra disposición una flexión nominal sustancialmente idéntica. Las innovaciones esenciales que han llevado a cabo respecto del prototipo indoeuropeo heredado y frente al prototipo, específicamente itálico, que podemos reconstruir mediante la comparación con la flexión nominal latina son comunes en la práctica totalidad de los casos, y tan sólo evoluciones fonéticas secundarias (mayoritariamente umbras)¹ han obscurecido en mayor o menor grado la identidad originaria. Entre estas innovaciones respecto del prototipo itálico citemos, tan sólo a título de ejemplo, la creación de un nuevo acusativo del singular de los temas en consonante en *-om* (cf. o. LEGINUM, «legionem», u. *curnaco*, «cornicem», etc.), procedente, sin duda, de la flexión temática, y la de un nuevo genitivo temático en *-eis*, cuyo origen puede

* Según es ya norma habitual, los términos oscos y umbros en alfabeto propio son transcritos, según las convenciones usuales, en mayúsculas: se emplea, a su vez, las minúsculas en las palabras escritas en alfabeto latino. La numeración, apuntada tan sólo en este artículo cuando se trata de formas de especial interés o dificultad, se hace según E. VETTER, *Handbuch der Italischen Dialekte*, Heidelberg 1953; el umbro de las *Tabulae Iguinae* se cita según la numeración acostumbrada de éstas.

¹ Podemos citar entre éstas, fundamentalmente, la monoptongación de todos los diptongos (tanto largos como breves) y el rotacismo de *-s* cuando ésta es primaria: cf. u. *tōiē*, o. FLUUSAÍ; u. *pople*, o. HŪRTŪÍ; u. VESKLES, *uesclir*, o. NŪVLANŪÍS, etc.

ser la flexión de los temas en *-i* (cf. o. SAKARAKLEÍŠ, «templi, sacelli», u. KATLES, «catuli», u. *popler*, «populi», etc.).

Las diferencias entre las flexiones de ambas lenguas que puedan ser consideradas estrictamente morfológicas se limitan a lo que solemos denominar «tercera declinación». En concreto, en lo que hace a los temas en *-i* es innovación exclusiva del osco la creación de una nueva forma de nominativo plural en *-īs*, frente a la forma *-ēs* (*(>*-eĭ-ēs)*) heredada, analógica de los nominativos y acusativos plurales de los temas en *-ā* y en *-o*:

Temas en <i>-ā</i>	Temas en <i>-o</i>	Temas en <i>-i</i>
nom. pl. <i>-ās</i> (cf. o. AASAS)	<i>-ōs</i> (cf. o. NÚVLANÚŠ)	<i>-ēs</i> → <i>-īs</i>
ac. pl. <i>-āss</i> (cf. o. VIASS)	<i>-ōss</i> (cf. o. FEÍHÚŠŠ)	<i>*-īss²</i>

Con todo, tal y como hemos señalado con anterioridad, esta innovación está ausente del umbro, por lo que su origen puede ser considerado secundario. A mayor abundamiento, este carácter tardío se ve confirmado por la convivencia de ambas formas, heredada e innovada, en el osco que conocemos: [A]ÍDILIS (donde <I>, no <Í>, nota /ī/), Ve. 8, 11; TRÍS (*<*treĭ-es*, donde <Í> nota /ē/ procedente de *e + e*), Ve. 81.

En los temas en consonante, por el contrario, las diferencias entre osco y umbro son mayores. Así, el ablativo singular osco en *-ōd*, analógico de la flexión temática como el acusativo innovado en *-om*, es desconocido en umbro, donde las formas en *-e* (*<*-i*) son constantes: o. *ligud* (*<*lēg-ōd*), u. KAPIRE, «capide» (*<*kapid-i*). Paralelamente, en el dativo-ablativo del plural la diferencia es sustancial, pues frente a las formas oscas en *-is(s)* (*<*-ib^h(o)s*), el umbro ofrece siempre *-us* (*<*-ub^h(o)s*): o. *ligis* (*<*lēg-ib^h(o)s*), u. *nerus*, «uiris» (*<*ner-ub^h(o)s*). Dicho de otra manera, y según es *theoria recepta*, el osco ha innovado la forma originaria de los temas en consonante (tipo **lēg-b^hos* que, probablemente, habría evolucionado fonéticamente a

² Carecemos lamentablemente de ejemplos de ac. pl. de los temas en *-i* en osco pero, toda vez que es segura la evolución **-ons > ōss* y **ans > -āss* en el ac. pl. de la primera y segunda declinaciones, **-ins* habría de dar por fuerza **-īs* (Vid. nunc H. Rix, «Die Endung des Akk. Pl. commune im Oskischen», *apud o-o-pe-ro-si*, Festschrift E. Risch (ed. A. Etter), Berlin-New York 1986, 583-597).

****lĕkfos > **lĕkfs > **lĕkss > **lĕks > **lĕs(s)** de la misma manera que el latín, esto es, introduciendo entre tema y desinencia una *-i-* originariamente tan sólo propia de los temas en *-i*, pero extendida más tarde a los temas en consonante a partir de un falso corte tipo **aiḏ^hilib^hos* → **aiḏ^hil-ib^hos*, de donde → **lĕg-ib^hos* > *ligis*; el umbro, por el contrario, presentaría un proceso similar pero que tendría su origen no en los temas en *-i*, sino en los temas en *-u*, proceso, desde luego, desconocido por el latín: **gueru-b^hos* → **guer-ub^hos* (cf. u. *berus*, «ueribus», II a23, 35) → **ner-ub^hos* > *nerus*³.

Una y otra diferencia formal son, según nuestro parecer, de suma importancia y, más allá de la simple constatación de los hechos, merecen una explicación más detallada. Idealmente esta explicación habría de dar cuenta del porqué de estas innovaciones y de su cronología, es decir, de la razón por la cual uno y otro dialecto presentan soluciones distintas en un corte sincrónico.

2. Aun cuando ambas diferencias son semejantes, la naturaleza de una y otra en el decurso diacrónico se nos antoja muy distinta. En el ablativo singular la discrepancia entre osco y umbro ha de ser muy reciente. La explicación última de la innovación osca reposa, sin duda, en la práctica recreación de todo el paradigma del singular de los temas consonánticos a partir de formas de la flexión temática. La razón, a su vez, de este proceso de verdadera confluencia de ambas flexiones es sencilla y puramente fonética: la síncopa de la vocal temática, sin excepciones, en el nominativo singular hizo que los nominativos de una y otra flexión fueran en la mayoría de los casos formalmente iguales: o. HÚRZ (<* *g^hort(o)s*), pel. *des* (<* *dets* < * *deiuets*); o. TÚV-TIKS (< * *teuṭik(o)s*), «publicus», o MEDDIS (<* *med(o)-dik-s*), «iūdex», etc. Así pues, a partir de la igualdad formal de ambos

³ Hipótesis repetida a partir de R. V. PLANTA, *Grammatik der Oskisch-Umbrischen Dialekte*, Strassburg 1892-1897 (reimpr. 1973), II, 185-186. Vid. Ch. D. BUCK, *A Grammar of Oscan and Umbrian*, Boston 1904, 126; G. BOTTIGLIONI, *Manuale dei dialetti italici*, Bologna 1954, 113, etc.

nominativos se habría formado, en los temas consonánticos, una nueva flexión propiamente temática⁴:

	<i>FH</i>	<i>FI</i>
ac. sg.	*-m̄	-om
gen. sg.	*-e/os ^{4 bis}	-eīs
dat. sg.	-eī	*-ōī
abl. sg.	*-ī (> e)	-ōd

FH: Forma heredada.

FI: Forma innovada.

Bien entendida cualquier innovación morfológica, ésta ha de llevar necesariamente consigo un período más o menos dilatado en el que ambas formas, la heredada y la innovada (el «error») conviven, terminando, a la postre, por imponerse una u otra. Con la simplificación evidente que toda explicación de este tipo conlleva, ésta debería ser la situación que daría lugar a la diferencia existente en el ablativo singular entre osco y umbro. Podemos observar, en efecto, que las formas innovadas de acusativo y de genitivo singular han hecho desaparecer por completo en ambos dialectos las formas heredadas; en el polo opuesto, sin embargo, la forma de dativo heredada ha terminado por triunfar siendo tan sólo un postulado teórico por nuestra parte la forma innovada en -ōī. Entre ambos procesos, en el ablativo singular encontramos una repartición dialectal, pues mientras el osco parece haber favorecido la forma de nuevo cuño, el umbro atestigua únicamente la antigua forma en *-ī⁵. La indaga-

⁴ Al carecer de ejemplos oscos de loc. sg. de los temas en consonante y dada la ambigüedad del umbro en este punto (en efecto, las formas umbras en -e como FERINE I a4.13.22; I b3.6.25, «in feretro?», donde -e puede proceder tanto de -ei como de -i) prescindimos de la consideración del loc. sg. en este punto. Vid. R. V. PLANTA, *op. cit.*, II 174-175; Ch. D. BUCK, *op. cit.*, 125-126; G. BOTTIGLIONI, *op. cit.*, 115.

^{4 bis} Es imposible precisar cuál era el vocalismo desinencial propio del osco-umbro en este caso antes de la innovación. La forma usual del latín es -es pero son también muchos los ejemplos dialectales de -os como *Kastorus CIL I², 586, XIV, 3584*; *nominus, senatuos, CIL I², 581, X, 104*, etc.

⁵ En esta cuestión la documentación de los dialectos menores es ambigua. El marucino *agine* Ve. 218.7 parece ser abl. sg. con lo que concordaría con el umbro, mientras que, por el contrario, el sabino o vestino *mesene* Ve. 227 parece locativo. La forma

ción de la razón última de ello resulta de extraordinaria dificultad, pero, al menos en algunas ocasiones, se puede vislumbrar si no las causas, sí algunos factores coadyuvantes. Así, en el genitivo y dativo singulares el triunfo de la forma innovada y de la forma heredada respectivamente puede ser vinculado a la presencia de formas homófonas en los mismos casos de los temas en *-i* (cf. o. *aeteis*, «partis», o. FUUTREI, «filiae», etc.).

3. Si se admite, pues, lo señalado hasta ahora, la flexión nominal osca y umbra es esencialmente una y la misma y las diferencias existentes entre uno y otro dialecto son o bien tan sólo de origen fonético o bien del tipo de la que acabamos de señalar para el ablativo singular, en donde se realiza en lo fundamental un mismo proceso de innovación aunque se difiere en los detalles últimos. Tanto en uno como en otro caso las diferencias son cronológicamente muy secundarias. Podemos, pues, reconstruir con extrema facilidad una flexión unitaria previa a la fragmentación dialectal, y ello en la totalidad de los temas.

Sin embargo, a un esquema de tan extrema coherencia escapa indefectiblemente la segunda importante diferencia señalada con anterioridad, la concerniente al dativo-ablativo plural de los temas en consonante. En efecto, tanto la forma osca en **ib^hos* como la umbra en **-ub^hos⁶* son innovaciones respecto del prototipo originario que, de admitir la *theoria recepta*, difícilmente podemos considerar secundarias. Sea cual sea la dirección tomada por una u otra innovación, ésta ha de ser lo suficientemente antigua como para haber precedido a las importantes alteraciones fonéticas ocasionadas por la síncope de la vocal final. En

peligna *aetatu* Ve. 213.5 es probablemente abl. pues *aetate* Ve. 214 debe ser latinismo. Vid. R. JIMÉNEZ ZAMUDIO, *Estudio del dialecto peligno y su entorno lingüístico*, Salamanca 1986, 27 con bibliografía; G. MEISER, «Pälignisch, Latein un Südpikienisch», *Glotta* 45, 1987, 104-125.

⁶ Esta situación está realmente aislada en el conjunto de la flexión nominal del osco y del umbro, pues en los restantes casos siempre que se ha producido una innovación respecto del prototipo indoeuropeo (vid. *infra* 4) o respecto del prototipo itálico (vid. *supra* 1) ésta se ha verificado bien en los dos dialectos, bien en uno tan sólo, conservando el otro la forma heredada. Es, pues, éste el único caso en que osco y umbro ofrecen dos innovaciones de distinta dirección.

efecto, si la forma esperable **lēg-b^hos* no hubiera sido innovada con anterioridad a la síncopa de la vocal final habría terminado evolucionando hasta ***les(s)* (cf. *supra*), de la que es extremadamente difícil llegar de cualquier manera a **lēgus* (umbro) o a *lēgis* (osco). Dado que el proceso de síncopa de las vocales breves en sílaba final cerrada por *-s* es el mismo en osco y en umbro⁷, y dado que (y ello es de gran importancia) la creación de la nueva forma en **-ib^hos* es innovación también latina, podemos asegurar la antigüedad itálica de la innovación. No dejaría de ser inverosímil que latín y osco (no osco-umbro) la hubieran realizado independientemente o en conjunto en época tan antigua. Sin que ello sea teóricamente imposible, se enfrenta claramente a la ausencia de todo paralelo.

4. Son ésas, pues, las razones por las que nosotros estimamos que la innovación consistente en la creación de una desinencia de dativo-ablativo plural de los temas en consonante en **-ib^hos* es lo suficientemente antigua como para ser considerada panitálica⁸. La incluiríamos, por ende, con otras innovaciones comunes a latín, osco y umbro, como la creación de nuevos ablativos singulares en *-ād*, *-īd* o *-ūd* a partir de la flexión temática (cf. o. *toutad*, «ciuitate», lat. *sententiād*; o. SLAAGID, «fine», u. UKRIPER <**okrīd-per* «per arcem», lat. *loucarīd*, etc.) o el sincretismo de los antiguos dativo, ablativo, locativo e instrumental del plural temáticos en una forma única en **-ōīs*, antiguo instrumental (cf. o. *zicolois* <**dīk(e)lōīs*, u. *Atiersier* <**atiediōīs*, «Atiediis», lat. *dominīs* <**dominōīs*, etc.), que ha servido de modelo para la formación paralela en los temas en *-ā* (cf. o. *kerssnais* <**kertsnāīs*, u. *fondlire* <**font(e)lāīs-en* lat. *cēnīs* <**kertsnāīs*, etc.).

A partir de la forma común innovada **lēg-ib^hos* debemos, pues, explicar tanto las formas oscas en *-is(s)* como las umbras en *-us*. Según nuestro parecer las formas umbras, discrepantes

⁷ Vid. *nunc*, G. MEISER, *Lautgeschichte der umbrischen Sprache*, Innsbruck 1986, 59-66 y, con especial detalle, H. BENEDIKTSSON, «The Vowel Syncope in Oscan-Umbrian», *NTS* 19, 1960, 157-295. Para la antigüedad del hecho cf. pic. sur SUAÍS MANÚS (<**manub os*) en A. MORANDI, *Le iscrizioni Medio-Adriatiche*, Firenze 1974. A. MARI-NETTI, *Le iscrizioni sùdpicene*. I. TESTI, Firenze 1985, 97, 183.

⁸ En este punto el véneto no nos proporciona ninguna forma segura.

en principio respecto de la forma común **lēg-ib^hos*, han de recibir, en lo esencial, una explicación fonética.

4.1. En concreto, hemos de señalar que, aun cuando el acento de intensidad inicial que conocieron tanto el latín como el osco-umbro no provocó en esta última lengua las importantes alteraciones cualitativas que afectaron al conjunto del vocalismo breve e interior latino, hay motivos que avalan que, al menos ante labial (/b/, /p/, /m/, /f/), osco y umbro conocieron un debilitamiento de sus vocales breves (no sincopadas) en una vocal de timbre indefinido, pero influenciada en cuanto a su naturaleza alofónica por el contexto labial⁹. El proceso hubo de ser muy semejante al que en multitud de ocasiones hallamos en latín:

/-ǎ-/ > [ü] -/b/, /p/, /f/, /m/: *auceps -upis, princeps -ipis* (<**ai-caps, *prīmocaps, *-capes*); *occupo, occipio; surrupui, surripio; mancipium, mancupium; taberna, contubernalis; animus, et. al.*
 /-ĕ-/ > [ü] -/b/, /p/, /f/, /m/: *integumentum, ēmolumentum, eximo, et. al.*

/-ī-/ > [ü] -/b/, /p/, /f/, /m/: *pontifex, pontufici; Lusumacus, gr. Λυσίμαχος; monumentum, monimentum, monementum, et. al.*
 /-ō-/ > [ü] -[b], /p/, /f/, /m/: *aurufex, aurifex; carnufex, caruifex; legimus, possumus, et. al.*

/-ŭ-/ > [ü] -/b/, /p/, /f/, /m/: *obstupui, obstipui; cornufex, cornifex; trebibus (:tribubus) D. 227 et. al.*

La interpretación fonética de los hechos latinos es de extraordinaria dificultad. No es nuestro propósito discutir aquí la evolución latina y entrar en el detalle de los ejemplos, aducidos tan sólo para constatar la realidad de que en latín arcaico cualquier vocal breve ante labial en sílaba interior conoce las grafías <i> y <u> que apuntan a un alófono [ü] con independencia de cuál sea nuestra explicación última de estos hechos y su relación con el conjunto de las apofonías latinas. Posteriormente dicho alófono desapareció del latín convergiendo bien con /i/, bien con /u/.

⁹ La existencia de un «Mitellaut» entre /u/ e /i/ nos sigue pareciendo plausible, aun a pesar de las críticas brillantes de R. GODEL, «Sur l'évolution des voyelles brèves latines en syllabe intérieure», *Cahiers Ferdinand de Saussure* 18, 1961, 53-69. Para la *theoria recepta* en este punto y una bibliografía específica, *vid.* M. LEUMANN, *Lateinische Laut- und Formenlehre*, München 1977, 89-89, de donde tomamos los ejemplos latinos aducidos.

Las circunstancias fonéticas que determinaron uno u otro timbre no pueden ser precisadas con toda exactitud y factores extrafonéticos hubieron de desempeñar en ello un papel relevante.

4.2. En lo que hace al osco y al umbro, aun cuando carezcamos de la abundancia de ejemplos que nos proporciona el latín arcaico (y aun el clásico), el proceso nos parece que hubo de ser semejante. En concreto, nos parece que sería posible formular que por efecto del mismo acento de intensidad inicial que provocó las síncopas vocálicas en el conjunto del osco-umbro /i/ y /u/ ante labial en sílaba abierta habrían conocido un debilitamiento en [ü], que sería, así, el resultado de la neutralización de la oposición /i/ — /u/ en dicho contexto. En el caso concreto de las formaciones de dativo-ablativo plural de los temas en consonante, de los temas en *-i* y de los temas en *-u* la síncopa final impidió, a su vez, la desaparición completa [ü] con el nacimiento de la posición vocal breve-consonante-consonante: **lēgib^hos* > **lēgüfos* > **lēgüfs*; **manub^hos* > **manüfos* > **manüfs*, etc.

Debilitamientos de este tipo, lejos de ser una construcción teórica *ad hoc*, encuentran paralelos muy cercanos tanto en osco como en umbro¹⁰:

o. *pertumum*, «perimere» < **pert-em-om*, Ve. 2, 7. En *pertemust*, Ve. 2, 4. *pertemest*, Ve. 2, 7. *le/* se conserva, sin duda, por recomposición (cf. lat. *indecons*, *expeto*, etc.); o ÚLTIMUMAM (con *u* > *iu* como TIURRÍ, Ve. 23, etc.), pero NESSIMAS, «proximae» (< **ned^h-tm-*), Ve. 81, 8. etc.

u. PREHABIA 5 a5, PREHUBIA 5 a12 (< **prai-g^hab-*); AHTREPUŘATU 2 a24.25. 31.38, *ahatripursatu* 7 a23.26, *atropusatu* 6 b36, etc, «tripodato»; *hondomu* 6 a9 (< **g^homtm̄*), «infimo», pero *nesimeï* 6 a9, etc.

4.3. Admitida, pues, la viabilidad fonética del debilitamiento que hemos comentado, tanto en osco como en umbro, nos parece que la diferencia sincrónica constatable entre las dos

¹⁰ Vid. G. MEISER, *Lautgeschichte der umbrischen Sprache*, Innsbruck 1987, 268, 271. Para los ejemplos oscos, vid. Ch. D. BUCK, *op. cit.*, 55-56.

lenguas en los casos a los que hemos hecho mención puede recibir una explicación satisfactoria. Aun cuando las cuestiones de detalle se nos escapan forzosamente, al igual que, como hemos señalado *supra*, sucede incluso en latín, parece que los dos dialectos han reordenado, por así decir, [ü] de manera distinta:

a) En osco la consideración de [ü] como /i/ en los temas en *-i* por nivelación paradigmática ha arrastrado a los temas en consonante, en donde no existía tal presión del paradigma. Lamentablemente carecemos de ejemplo alguno de dativo-ablativo del plural de los temas en *-u* en osco, pero bien podría haberse extendido la forma en *-is* incluso a estos nombres¹¹. Si ello fuera así, la evolución del osco sería, incluso en el detalle, en todo igual a la latina.

b) En umbro, por el contrario, [ü] ha sido analizado como /i/ en los temas en *-i* por los factores antes señalados, pero como /u/ en los temas en consonante y en los temas en *-u*. Este proceso podría ser indicativo, a nuestro juicio, de que éste fue el resultado propiamente fonético ([ü] > /u/), al menos en umbro, pues si bien factores analógicos pueden favorecer [ü] > /i/ en los temas en *-i* y [ü] > /u/ en los temas en *-u*, ningún factor de tal tipo parece haber existido en la conversión de [ü] en /u/ en los temas en consonante.

EMILIO NIETO BALLESTER
Universidad Autónoma de Madrid

¹¹ La situación en latín en lo que hace a los temas en *-u* no hubo de ser muy distinta, pues, según nuestro parecer, no es correcta una interpretación de la evolución *-ubus* > *-ibus* en términos puramente analógicos. Vid. la opinión opuesta en R. GODEL, *op. cit.*, 64-65 con una interpretación especialmente forzada de Quint. I.4.8 ...*et medius est quidam u et i litterae sonus*. Vid. M. LEUMANN, *op. cit.*, 443-444.